

## **Resumen de la Mesa Negociadora 21.5.08**

En esta Mesa se puso en discusión la modificación del Documento de Plantilla. Destacamos los siguientes aspectos:

- 1) Se redacta un documento con validez de unos meses, en el que las habilitaciones a los cuerpos docentes tienen un gran peso. Se deja para un próximo documento en el 2009 las situaciones que las nuevas acreditaciones a estos cuerpos van a producir.
- 2) Se contempla la confirmación de plazas para la promoción de investigadores habilitados en departamentos con necesidades docentes.
- 3) Se saca del documento la relación de criterios que permiten calcular las necesidades y recursos docentes.

Después de una amplia discusión el Documento va a ser de nuevo redactado.

En esta Mesa CSI-CSIF recomendó un criterio para el futuro Documento de Plantilla del 2009: que se desarrolle una normativa que permita ordenar la promoción de todos los profesores acreditados a Titular de Universidad o Catedrático de Universidad, si tienen al menos una antigüedad de cinco años.